



ACTA Nº 20

DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE E IRJ

ASISTENTES:

Vocales:

Jesús Carazo Gómez
Eduardo Pérez de Colosía Suarez

Secretario:

Eduardo Pérez de Colosía Suarez
(Actuando como Secretario en
ausencia de éste)

En Logroño, siendo las 10:30 horas del día 21 de febrero de 2018, en las dependencias de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO.- Incidencias ocurridas en el servicio gratuito de transporte en autobús. La Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud, en vista a la normativa reguladora del servicio de transporte en autobús,

ACUERDA:

1.- El equipo **CAMPUS PROMETE "D"** categoría **CADETE FEMENINO (BALONCESTO)** no se presenta en la estación de autobuses el día del partido 17/02/2018 a las 8:40; hora prevista para la salida de su autobús. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 3 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

2.- El equipo **VILLEGAS TIGRES "B"** categoría **BENJAMÍN 08 (FÚTBOL)** se presenta en la estación de autobuses el día del partido 17/02/2018 a las 8:45, sin responsables acreditados y/o entrenadores, por lo que no hacen uso del servicio de transporte. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 3 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

3.- El equipo **E.F.B. ALFARO 2010 "B"** categoría **PREBENJAMIN 2010 (FÚTBOL SALA)** avisa a primera hora del sábado 17/02/2018 que no hará uso del servicio de autobús para ese mismo día 17/02/2018 a las 11:20. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 2 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General del Deporte e IRJ facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.



SEGUNDO.- El día 20 de febrero de 2018, se recibió escrito de las entidades C.D. SAN ANTONIO y C.TERESIANAS-COBAF solicitando el adelantamiento del encuentro de categoría cadete femenino de baloncesto previsto para el día 28 de febrero, al día 24 de febrero. Dicho encuentro estaba previamente programado en el calendario para el día 3 de marzo y ambas entidades acordaron en tiempo y forma, por lo que se autorizó, a jugarlo en otra fecha. La modificación de la fecha inicialmente acordada por la del día 24 de febrero no ocasiona trastorno a los equipos, a la propia competición ni a terceros.

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2017-2018, dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares, que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

A la vista de la solicitud presentada, de normativa general y de las circunstancias apreciadas, ACUERDA:

- **AUTORIZAR** la solicitud de adelanto del encuentro al día 24 de febrero de 2018 a las 11:00 h. en el frontón municipal de Pradejón, considerándose en caso contrario incomparecencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.

Eduardo Pérez de Colosía Suárez
Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD
(Actuando como Secretario en ausencia de éste)



**Gobierno
de La Rioja**
Políticas Sociales, Familia,
Igualdad y Justicia
GOBIERNO DE LA RIOJA

Jesús Carazo Gómez
Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD